

Extraordinaria N°36-94
23-06-94

Acta de la Sesión Extraordinaria N°36-94 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del veintitres de junio de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ingeniero William Murillo Montero
Señor Victor Manuel Sanabria Villalobos
Licenciado Oscar Emilio Pérez Zumbado
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Señor Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Doctor Carlos Enrique Brenes Rodríguez (Tarde)
Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Srta. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

Profesor José Francisco Zumbado Arce
Sr. Juan José Rodríguez Campos
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Licenciado Luis Orlando Rodríguez González

SECRETARIA MUNICIPAL

Señorita Mónica González Pérez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Sr. José Guillermo Delgado Arias

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO EJECUTIVO MUNICIPAL QUE REGIRA APARTIR DEL 1 DE JULIO DE 1994.

1. El Presidente Municipal William Murillo hace referencia a los artículos números 55, 56 ,57 ,58 y 59 los cuales se refieren al nombramiento del Ejecutivo Municipal.

Para tal efecto el Presidente Municipal William Murillo procede a la promoción y elección del nuevo Ejecutivo Municipal.

***CANDIDATOS:**

El Presidente Municipal William Murillo propone al señor Victor Víquez Bolaños. Por ser una persona que reúne las siguientes características:

1. Iniciativa.
2. Alto espíritu de conciliación.
3. Es una persona con experiencia en el campo administrativo.
4. Dinámica.
5. Dedicada.
6. Es una persona con una gran personalidad.
7. Alta transparencia.
8. Conocedor del cantón.
9. Comunicativo.

Respecto a la propuesta hecha por el Presidente William Murillo, los demás compañeros del Concejo de las diferentes fracciones políticas como son: Partido Liberación Nacional, Partido Unidad Social Cristiana y Partido Fuerza Democrática manifestaron estar de acuerdo con la propuesta ya que consideraron que reúne todas las características antes mencionadas y requisitos que debe tener un Ejecutivo Municipal.

No habiendo conocido más propuestas, se procede a la votación:

SE ACUERDA:

Por unanimidad, nombrar al Señor Victor Víquez Bolaños, Cédula No. 4-102-955 en el cargo de Ejecutivo de la Municipalidad de Belén, para el período que abarca el del 1 de julio de 1994, al 30 de junio de 1998.

2. Ante la elección del Ejecutivo Municipal el Lic. Oscar E. Pérez Zumbado manifestó a los demás compañeros del Concejo que el nombramiento del Ejecutivo Municipal es una decisión de suma importancia la cual tiene una naturaleza política de elección.

Expresó que de parte de los compañeros de la fracción Unidad Social Cristiana fue una decisión que ha tenido pensamiento y análisis. Considera que en los últimos años las Municipalidades se han distinguido por el censo, en el cual han salido a relucir los intereses comunales.

Además, resaltó la excelente y distinguida labor que ha desempeñado durante estos cuatro años el Lic. Luis Orlando Rodríguez González como Ejecutivo Municipal.

Manifiestó que dentro de ese análisis de elección se tomó en cuenta que la persona que viniera a sustituir a *Luis Orlando* tenía que ser igual o mejor que él.

Esperamos que a través del tiempo se demuestre lo que todos nosotros miembros del Concejo Municipal actual pensamos acerca del Sr. Victor Víquez Bolaños, ya que es una persona que posee un gran sentido de independencia, y capacidad de valoración objetiva para el análisis del proyecto para ser ejecutado. Esperamos que su actuar sea una continuidad y mejoramiento del *Lic. Luis Orlando Rodríguez Ejecutivo Municipal saliente.*

Esperamos arribar a una plataforma de coincidencias y proyectos, para llevar al final satisfechos y con nuestra conciencia limpia.

El Presidente William Murillo manifestó que a la hora de reflexionar nombres de posibles candidatos para el puesto de Ejecutivo Municipal también la fracción del Partido Liberación Nacional tomó en cuenta que tenía que ser *tan bueno como Luis Orlando*. Manifiestó que la comunidad belemita de las diferentes fracciones están satisfechos por la labor emprendida durante estos cuatro años.

El Presidente William Murillo expresó su profunda congratulación a quienes formaron el Concejo anterior al igual que al *Ejecutivo M. Luis O. Rodríguez.*

Manifiestó que *Luis O. Rodríguez* demostró ser un Ejecutivo de una gran honradez, disponibilidad y transparencia en la Administración Municipal. Además considera que hay que valorar el trabajo y su gran dedicación.

El Regidor Propietario Lic. Oscar E. Pérez manifestó que el Concejo anterior y Luis O. Rodríguez (Ejecutivo Municipal), deben sentirse muy orgullosos de la labor que han llevado a cabo. Ejemplo de esto es el "Proyecto de los Acueductos". Motivo por el cual piensa que "Luis Orlando Rodríguez será recordado como el Ejecutivo del Agua".

Considera que todo lo expuesto por los demás compañeros del Concejo, es la comunidad belemita la que se va a encargar de valorarlo.

El Regidor Propietario Pascual Arroyo agradece al *Lic. Luis O. Rodríguez* de parte de los miembros de la Comisión *Pro-Construcción al Nuevo Liceo* de Belén por el gran apoyo que les brindó; no solo en los movimientos de tierra sino también en la construcción del puente. Considera que fue una magnífica labor.

El Síndico Propietario Francisco Zumbado al igual que el señor Pascual Arroyo agradece al Lic. Luis O. Rodríguez en nombre del deporte belemita por el apoyo brindado a toda la comunidad en este campo.

Todos los miembros del Concejo proponen extender un acuerdo de felicitación y agradecimiento al Lic. Luis Orlando Rodríguez González.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, extender un profundo agradecimiento y felicitación al Lic. Luis Orlando Rodríguez González Ejecutivo Municipal del período 1990-1994, de parte de los miembros del Concejo Municipal actual por haberse desempeñado durante estos cuatro años como un Ejecutivo honrado, con un gran sentido de disponibilidad hacia la comunidad y sobre todo transparencia en la Administración Municipal. Además de su gran dedicación al trabajo. MUCHAS GRACIAS LUIS ORLANDO Y FELICITACIONES.

- * El Ejecutivo Municipal agradece todas las manifestaciones hechas por los miembros del Concejo, y expresa que su interés no ha sido que lo alaben sino más bien hacer las cosas de la mejor manera.

El Licenciado Luis Orlando Rodríguez manifiesta a los señores del Concejo que está en disposición de ayudar y colaborar con todo lo que pueda al nuevo Ejecutivo y al Concejo.

ARTICULO II. NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES.

1. El Presidente Municipal William Murillo hace referencia al artículo número 53 el cual se refiere al nombramiento de las comisiones.

El Presidente Municipal William Murillo propone a los señores del Concejo las siguientes personas para que sean los integrantes de las comisiones respectivas:

SE ACUERDA:

Por unanimidad, nombrar:

A. COMISION: OBRAS MUNICIPALES

- Objetivos: 1. Fiscalizar permisos de construcción y visados.
2. Recomendar al Concejo sobre aplicaciones del Plan Regulador y leyes conexas a gestiones.
3. Estudiar y priorizar necesidades de distintas obras comunales.

Coordinador: Ing. Francisco Castillo

Miembros: Ing. William Murillo Montero
Sr. Jesús Rojas
Arq. Luis Bogantes Miradan
Top. José Zumbado
Repr. Asoc. Desarrollo de San Antonio
Repr. Asoc. Desarrollo de La Ribera
Repr. Asoc. Desarrollo de La Asunción
Repr. Asoc. Desarrollo de Barrio Fátima
Repr. Asoc. Desarrollo de Calle Flores
Repr. Asoc. Desarrollo de Cristo Rey
Ejecutivo Municipal

Se reunen: Lunes

Hora: 5:00 p.m.

Nota: Las Asociaciones de Desarrollo pueden nombrar un representante que forme parte de su Junta Directiva o en su defecto un vecino del sector que represente dicha Asociación. Dicho nombramiento debe comunicarse al presidente municipal a más tardar ocho días después de recibir esta invitación.

B. COMISION: CULTURAL

- Objetivos: 1. Coordinar la acción cultural del cantón.
2. Fiscalizar el uso de activos municipales en el campo de la cultura.
3. Promover el Proyecto de Casa de la Cultura.

Coordinador: Licda. Thais Zumbado

Miembros: Sr. Victor Sanabria Villalobos
Repr. Rondalla Municipal
Repr. Asoc. Cultural El Guapinol
Repr. Grupo Tercera Edad
Prof. Aurora Alvarez
Sra. Luz Campos
Sr. Gonzalo Sanchez Villegas
Prof. Danilo Chavez

C. COMISION: HACIENDA

- Objetivos:
1. Estudiar y recomendar al Concejo sobre patentes en el Cantón.
 2. Recomendar sobre políticas para el mejoramiento de la recaudación de servicios municipales.
 3. Estudiar y recomendar sobre una modificación a la Ley de Patentes.

Coordinador: Lic. Teresita Venegas Murillo

Miembros: Sr. Gonzalo Zumbado Zumbado
Periodista Vianney González
Sr. Aquileo Hernández Rodríguez
Sr. Francisco Sánchez Zumbado
Sr. Victor Víquez Bolaños

D. COMISION: BIBLIOTECA Y RESCATE DE VALORES

- Objetivos:
1. Fortalecer el concepto de biblioteca pública moderna y expandir servicios.
 2. Implementar políticas para el rescate de valores comunales.
 3. Asumir el Plan de Becas Municipales.

Coordinador: Sr. Hermes Zumbado Alfaro

Miembros: Srta. Yamileth Núñez Arroyo
Srta. Olga Rodríguez Campos
Sr. Gilberth Arroyo González
Srta. Auxiliadora Zumbado Ramírez
Srta. Ruth Villegas
Srta. Lilliam Zumbado
Srta. Zaida Pérez Zumbado

E. COMISION: ASUNTOS ECOLOGICOS

- Objetivos:
1. Velar por la aplicación del Reglamento de Tutela del Medio Ambiente.
 2. Dar seguimiento al Convenio Municipalidad - UNA.
 3. Recomendar al concejo sobre E.I.A. de actividades en el Cantón.

Coordinador: Sr. Victor Villegas Murillo

Miembros: Sr. Alfonso Villegas Venegas

Sr. Gerson Villegas
Sr. Flavio González Rodríguez
Srta. Ginneth Rodríguez Ch.
Srta. Marjorie Rodríguez V.
Srta. Heidy Arce Varela
Sr. Salomón Ramírez Zumbado
Sr. Enrique Murillo Molina

F. COMISION IMAGEN Y DIVULGACION

- Objetivos:
1. Implementar y desarrollar una estrategia de imagen de la Municipalidad.
 2. Coordinar el mecanismo de divulgación de los planes y proyectos municipales.
 3. Implementar y desarrollar una estrategia de retroalimentación de necesidades de grupos organizados.

Coordinador: Sra. Yineth Céspedes Serrano.

Miembros:

Sr. Rolando González Sánchez
Sr. Carlos Villegas Zumbado
Sra. Flor Zumbado
Lic. Carlos Rojas Rodríguez
Srta. Leandra Alfaro
Sr. Guillermo Delgado Arias

G. COMISION: NUEVO LICEO DE BELEn (PERFIL ACADEMICO)

- Objetivos:
1. Estudiar las perspectivas de crecimiento del Liceo de Belén.
 2. Definir el perfil de egresados del Liceo.
 3. Coordinar con el MEP la implementación del perfil académico.

Coordinador: Lic. Oscar Pérez Zumbado

Miembros:

Lic. Rafael Angel Pérez
Lic. Olga Morera
Sr. Nestor Villegas Murillo
Lic. Danilo Pérez Zumbado
Sr. Director Liceo de Belén
Sra. María Elena González
Prof. José Francisco Zumbado
Sr. Hermes Vásquez

H. COMISION: NUEVO LICEO DE BELEN (INFRAESTRUCTURA)

- Objetivos:
1. Coordinar acciones para concluir obras I etapa.
 2. Definir un diseño de sitio integral.

3. Integrar un perfil de Proyecto que involucre etapas, presupuesto y tiempo.

Coordinador: Sr. Pascual Arroyo Montero

Miembros: Sr. Angel Zamora González
Sr. Johnny Sheiffield
Sr. Mario Araya
Sr. Luis Orlando Rodríguez González
Sr. Desiderio Solano
Sr. Director Liceo de Belén
Sr. Tulio Rodríguez
Dr. Carlos E. Brenes

I. COMISION: PLAN REGULADOR

- Objetivos: 1. Estudiar la propuesta del Plan Regulador sometida a Cabildo.
2. Estudiar y evaluar las observaciones hechas durante Cabildo.
3. Recomendar al Concejo una propuesta de Plan Regulador y Plan Vial.

Coordinador: Ing. Davis Rodríguez

Miembros: Ing. William Murillo Montero
Lic. Oscar Pérez Zumbado
Sr. Desiderio Solano
Sr. Juan Manuel González Z.
Ing. Francisco Castillo V.
Top. Horacio González Zumbado
Arq. Héctor Rodríguez Campos
Biol. William Alvarado Bogantes
Sr. Leonel Murillo Murillo
Ejecutivo Municipal

Nota: Esta Comisión tendrá un plazo hasta el 30 de setiembre para someter a consideración del Concejo un borrador del Plan Regulador.

Sin más asuntos que tratar a las 8:00 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Mónica González Pérez.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo
PRESIDENTE MUNICIPAL

